



CASA PRESIDENCIAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



CIRCULAR SPGP-020-2020

PARA: SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DE ESTADO,
COORDINADORES DE GABINETES, PRESIDENTES, GERENTES,
DIRECTORES DE INSTITUCIONES CENTRALIZADAS, DESCONCENTRADAS
Y DESCENTRALIZADAS DEL PODER EJECUTIVO

DE: RICARDO LEONEL CARDONA
Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020

Por este medio me dirijo a Ustedes, para recordarles el fiel cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en las Instituciones del Poder Ejecutivo en el ejercicio de sus deberes y el servicio que se brinda a la población en general.

Es de nuestro conocimiento que en varias Instituciones del Estado se observan extensas filas y aglomeramiento de los usuarios, por lo que se instruye a que tomen las medidas necesarias para evitar lo antes descrito, mediante la utilización de los medios electrónicos, simplificación administrativa, así como el sistema de atención mediante cita.

Es compromiso de nuestro Gobierno brindar un servicio de calidad y promover una apertura inteligente y prudente de sus dependencias, salvaguardando la salud de los usuarios y de nuestros colaboradores.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social, misma que de forma inmediata y en coordinación con las demás entidades competentes hará la supervisión respectiva.

Me despido de Ustedes, deseando éxitos en sus labores diarias.